

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA

- 8548** *Corrección de errores de la Resolución de 26 de abril de 2018, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se publica el Convenio con la Universidad de Autónoma de Madrid, para la realización de prácticas externas.*

Advertido error en la Resolución de 26 de abril de 2018, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se publica el Convenio entre la Universidad de Autónoma de Madrid y la Intervención General de la Administración del Estado, para la realización de prácticas externas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» (BOE núm. 114, de 10 de mayo de 2018), de conformidad con el artículo 48.8 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, procede su corrección en los siguientes términos:

– En la página 49200, donde dice «doña Lis Paula San Miguel Pradera, Vicerrectora de Estudiantes y Empleabilidad de la Universidad Autónoma de Madrid, en nombre y representación de la misma, por delegación del Excmo. Sr. don Rafael Garesse Alarcón, Rector Magnífico de la Universidad Autónoma de Madrid, de conformidad con la Resolución de 29 de junio de 2017 publicada en el B.O.C.M. el 4 de julio de 2017 », debe decir «doña Lis Paula San Miguel Pradera, Vicerrectora de Estudiantes y Empleabilidad de la Universidad Autónoma de Madrid, en nombre y representación de la misma, por delegación del Excmo. Sr. don Rafael Garesse Alarcón, Rector Magnífico de la Universidad Autónoma de Madrid, de conformidad con Resolución de 23 de marzo de 2018 publicada en el B.O.C.M. el 6 de abril de 2018».